

Estatutos. Art.60.2 Para cargos es obligatoria la dedicación a TC
 No posible simultanear dos o más cargos órganos unipersonales
 Art.60.3 Regulación dchos. económicos y régimen dedicación – Consejo de Gobierno

Resolución de 4 de abril de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba un Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza

	Centros
Son cargos académicos (art.8)	Decano/Director, Vicedecano/Subdirector y Profesor Secretario
NO son cargos académicos	Otros miembros del centro incentivados para tareas de gestión: delegados del Decano/Director, coordinadores de titulación y otros
Descargas docentes (art. 9)	Reducción global máxima fijada en 14.500 horas. Esta cifra podrá ser objeto de revisión anualmente por el Consejo de Dirección.
N.º de Vicedecanos/Subdirectores (art. 10)	El número de vicedecanos o subdirectores del centro (N) será el número entero más próximo al cociente resultante de dividir las horas de reducción docente que sean de aplicación al centro (HR o HRM) por 240. Numero máximo: 5 (excepción: podrá aumentarse hasta un máximo de 7 siempre que ese incremento lo sea en vicedecanos o subdirectores que asuman tareas de coordinación de titulaciones de grado)
Complemento retributivo (art. 12)	Cargos académicos: SI (Decano/Director, Profesor Secretario y Vicedecanos/Subdirectores) Coordinadores de Grado y Master: SI (equivalente a vicedecano el primero y a su mitad el segundo, salvo excepciones) Delegados del Decano/Director y otros miembros incentivados : NO (no procede complemento retributivo)

Resolución del Rector de 13 de mayo de 2019 por la que se publica la **distribución de la masa global de los incentivos a la gestión de los Centros para el curso 2019/2020.**

REDUCCIONES HORARIAS DE CARGOS ACADÉMICOS, CENTROS Y COORDINADORES TITULACIONES

	Creditos matriculados 2017-2018	Horas dedicación 2017-2018	Grados impartidos 2018-2019	Masteres impartidos 2018-2019	TOTAL
PORCENTAJE DE REPARTO	40	10	40	10	100
HORAS DESCARGA A REPARTIR	5.800	1.450	5.800	1.450	14.500

Resumen de la normativa sobre incentivos de gestión para centros universitarios

CENTRO	TOTAL CRÉDITOS MATRIC. 2017/2018	HORAS DEDIC. PROF.	GRADOS IMPART. 2018/2019	MASTERS IMPARTIDOS CURSO 2018_19			CÁLCULO HORAS DESCARGA			CÁLCULO NÚM. VD/SD				
				HABITANTES	OTROS QUE CUMPLEN NORMA	TOTAL	HORAS REDUC. (HR)	ó HORAS REDUC. MIN (HRM)	MAYOR HR ó HRM	HR/240	ó HRM/240	mayor HR/ 240 ó HRM/240	Nº VD/SD	Nº VD/SD
													Máximo sin Coord G.	Máximo con Coord G.
FACULTAD DE CIENCIAS	107.780	51.025	7		3	3	1.351	1.129	1.351	6	5	6	5	7
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	200.893	61.207	5		4	4	1.577	1.090	1.577	7	5	7	5	7
FACULTAD DE DERECHO	125.576	28.411	1	1	1	2	732	494	732	3	2	3	3	4
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	159.896	56.845	10		5	5	1.946	1.583	1.946	8	7	8	5	7
FACULTAD DE MEDICINA	91.953	69.243	1		2	2	699	484	699	3	2	3	3	4
FACULTAD DE VETERINARIA	66.463	35.998	2		2	2	622	531	622	3	2	3	3	5
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	245.998	115.014	9	3	3	6	2.356	1.667	2.356	10	7	10	5	7
FACULTAD DE EDUCACIÓN	118.884	36.932	2		1	3	869	638	869	4	3	4	4	6
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	75.463	37.912	3		2	2	759	641	759	3	3	3	3	6
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO - ZARAGOZA	83.099	24.327	2		1	1	615	494	615	3	2	3	3	5
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN - HUESCA	58.319	19.209	2			0	464	415	464	2	2	2	2	4
E. POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	21.794	13.182	2	1		1	354	418	418	1	2	2	2	4
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA- HUESCA	17.535	8.806	2		1	1	328	411	411	1	2	2	2	4
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE - HUESCA	47.988	22.521	4			0	629	603	629	3	3	3	3	7
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS - TERUEL	86.616	35.021	5	1		1	948	801	948	4	3	4	4	7
E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL	9.882	7.247	2			0	251	353	353	1	1	1	1	3
TOTAL	1.518.138	622.900	59			33	14.500	9.654		60	40			